

Canarias aprueba la Declaración de Impacto Ambiental de la interconexión eléctrica submarina entre Tenerife y La Gomera

Santa Cruz de Tenerife, 29 de noviembre de 2022

La Comisión Autonómica de Evaluación Ambiental de Canarias presidida por el consejero de Transición Ecológica, Lucha Contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias, José Antonio Valbuena, ha aprobado la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) de la línea de interconexión submarina Tenerife-La Gomera y las infraestructuras asociadas, un trámite esencial para la obtención de las autorizaciones administrativas necesarias para la ejecución de un proyecto que permitirá conformar el nuevo sistema eléctrico de Tenerife-La Gomera.

La aprobación de la DIA supone un impulso fundamental para un proyecto que es necesario para luchar contra el cambio climático y efectuar una transición energética a sistemas eléctricos más resilientes, más seguros y basados en energías limpias, y permite que puedan iniciarse las obras el próximo año, una vez se obtenga la autorización administrativa de construcción.

Red Eléctrica destaca la colaboración entre el Gobierno de Canarias, los cabildos de Tenerife y La Gomera y las corporaciones locales a favor de esta interconexión tan importante.

La interconexión submarina entre Tenerife y La Gomera creará un sistema eléctrico más robusto y de mayor tamaño. Esta infraestructura contribuirá a crear sinergias que mejoren la eficiencia y seguridad del suministro en ambas islas y la implantación de nuevas instalaciones de energía verde, muy especialmente en La Gomera, aprovechando sus recursos naturales, la abundancia de sol y viento. Todo ello redundará en una reducción de los costes de generación eléctrica para el conjunto del sistema eléctrico canario, de la dependencia exterior de combustibles fósiles y la mejora medioambiental de las islas interconectadas.

Esta conexión posibilitará operar los sistemas eléctricos de Tenerife y la Gomera como un único sistema, consiguiendo sinergias muy importantes entre ellos para la integración de las energías renovables y posibilitando que la Gomera pudiera ser la primera isla en Canarias que produzca más energía renovable de la que consume en el año, reduciendo la producción mediante fuentes más caras y contaminantes en ambas islas del archipiélago.

El nuevo eje eléctrico Tenerife-La Gomera

La interconexión eléctrica entre las islas de Tenerife y La Gomera es un gran desafío tecnológico mundial, por la profundidad del enlace, por la naturaleza volcánica del terreno y por la abrupta orografía tanto terrestre como submarina, tratándose del enlace tripolar en corriente alterna más profundo del mundo hasta la fecha.

Este eje está compuesto por:

- La línea eléctrica subterráneo-submarina de doble circuito, a 66 kV (kilovoltios), Tenerife-La Gomera (denominada Chío-El Palmar de La Gomera), que consta de un tramo submarino de aproximadamente 36 kilómetros de longitud y discurre a una profundidad máxima de 1.145 metros, y de dos tramos terrestres en La Gomera y Tenerife.
- La nueva subestación eléctrica de 66 kV en Chío (Tenerife), que se ubicará en las inmediaciones de la actual subestación de Guía de Isora.
- La primera subestación eléctrica de 66 kV de El Palmar de la Gomera, en el entorno de San Sebastián de La Gomera (La Gomera), que se instalará próxima a la central térmica de El Palmar, que alimenta actualmente a toda la isla. Así se reduce la longitud de las nuevas infraestructuras de conexión entre la red de transporte y la de distribución, y se evita el rediseño de la red de distribución que da suministro a los consumidores de La Gomera. En definitiva, se aprovechan al máximo las sinergias del emplazamiento.

El proyecto se ha desarrollado siguiendo los más altos estándares de calidad y buenas prácticas internacionales, con un escrupuloso respeto al medioambiente. Todo ello ha podido garantizarse gracias a los estudios terrestres y marinos llevados a cabo durante las primeras etapas del proyecto y que han contribuido a la definición de las soluciones que se han plasmado en los proyectos que reciben la aprobación de la Declaración de Impacto ambiental, así como a través del proceso de información pública preceptivo.

El proyecto contempla un Programa de vigilancia ambiental que garantizará la mejor implantación e integración del proyecto en el entorno y el cumplimiento de los condicionados establecidos en la Declaración de Impacto Ambiental y que se mantendrá activo durante toda la etapa constructiva del proyecto hasta pasados varios años de la puesta en funcionamiento de la instalación.